La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Centro Educativo Distrital

Cafam Santa Lucía

Resolución No. 1584 del 21 de Mayo de 2002

Confiere a:

Diana Marcela Chauta Monroy

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Carlos Arturo Molina Bernal

Secretaria

Registro Interno

Acta No. 1

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación

El Centro Educativo Distrital

Cafam Santa Lucía

Aprobado por Resolución 1584 del 21 de mayo de 2002

Registro Interno No. 01
No. de Orden 01
Código Icfes: 102665

Bogotá, D.C., 28 de Noviembre de 2002

Acta de Grado de Bachiller

En la ciudad y fecha, los suscritos Rector y Secretaria General del Centro Educativo Distrital Cafam Santa Lucía, comprobada la situación legal y académica del/la estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media procedieron a otorgar el Título de Bachiller Académico a:

Diana Marcela Chauta Monroy

Es fiel copia tomada del acta original general No. 01 de fecha Noviembre 28 de 2002 que consta de 61 alumnos graduados, comienza con el nombre de Aldana Camacho Edgar y se cierra con el nombre de Zorro Martín David Daniel

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Carlos Arturo Molina Bernal
Carlos Arturo Molina Bernal
Rector
C.C. No. 79.462.041 de Bogotá

María Teresa Beltrán Fonseca
Secretaria
C.C. No. 51.836.440 de Bogotá